



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°133/2024.

Mendoza, 2 de septiembre de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Cecilia María Bignert, solicita licencia compensatoria el día 6 de septiembre de 2024.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 9 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Darío José Nora, solicita licencia por razones particulares el día 14 de octubre de 2024 y licencia compensatoria el día 15 de octubre de 2024.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 26 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. Daniel Sanchez Giol, solicita licencia compensatoria el día 5 de septiembre de 2024.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 5 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Jorge Adolfo Calle, ha solicitado licencia por curso de perfeccionamiento los días 6 y 7 de septiembre de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/sa subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Cecilia María Bignert, licencia compensatoria para el día 24 de julio de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 2, por la Dra. María Virginia Rumbo el día 6 de septiembre de 2024.

III.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 9 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Darío José Nora, licencia por razones particulares el día 14 de octubre de 2024 y licencia compensatoria el día 15 de octubre de 2024.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 9, por el Dr. Flavio D'Amore el día 14 de octubre de 2024 y por la Dra. María de las Mercedes Moya el día 15 de octubre de 2024.

V.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 26 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. Daniel Sanchez Giol, licencia compensatoria el día 5 de septiembre de 2024.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 26, por el Dr. José Garcia Mango el día 5 de septiembre de 2024.

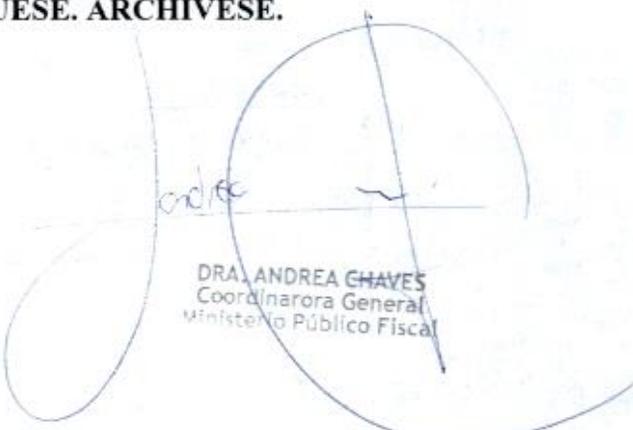
VII.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 5 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Jorge Adolfo Calle, licencia por curso de perfeccionamiento los días 6 y 7 de septiembre de 2024.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Fiscalía de Instrucción N° 5 por el Dr. Gustavo Fehlmann los días 6 y 7 de septiembre de 2024.

IX.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. Cecilia María Bignert, a la Dra. María Virginia Rumbo, al Dr. Nora, al Dr. D'Amore, a la Dra. María de las Mercedes Moya; a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, al Dr. Daniel Sanchez Giol, al Dr. José Garcia Mango; a la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, al Dr. Jorge Adolfo Calle, al Dr. Gustavo Fehlmann y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

X.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal